

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2019/2020

CENTRO ASOCIADO DE MADRID
PLAZA NÚM.: 31

D. Pedro M. Herrera Molina
Presidente de la Comisión
D. Gerardo Menéndez García
Secretario de la Comisión
D.ª Eva María Domínguez Pérez
Vocal de la Comisión
D. Gregorio Escalera Izquierdo
Vocal de la Comisión

En Madrid, siendo las 10 horas del día 14 de julio de 2020,
se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
DERECHO DE LA EMPRESA

Una vez valorados los currículos de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	VALENZUELA VILLARRUBIA, ISIDRO	17,65
2.º	SANZ GÓMEZ, RAFAEL JESÚS	16,20
3.º	MALLADA FERNÁNDEZ, COVADONGA	15,75

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a	El/La Secretario/a	El/La Vocal	El/La Vocal
HERRERA MOLINA PEDRO MANUEL - 05377575Z <small>Firmado digitalmente por HERRERA MOLINA PEDRO MANUEL - 05377575Z Fecha: 2020.07.14 12:26:24 +02'00'</small>	MENENDEZ GARCIA GERARDO - DNI 02885701Y <small>Firmado digitalmente por MENENDEZ GARCIA GERARDO - DNI 02885701Y</small>	DOMINGUEZ PEREZ EVA MARIA - 08844283R <small>Firmado digitalmente por DOMINGUEZ PEREZ EVA MARIA - 08844283R Fecha: 2020.07.14 13:25:21 +02'00'</small>	ESCALERA IZQUIERDO GREGORIO - DNI 03087853B <small>Firmado digitalmente por ESCALERA IZQUIERDO GREGORIO - DNI 03087853B</small>
Fdo.: Pedro M. Herrera Molina	Fdo.: Gerardo Menéndez García	Fdo.: Eva M.ª Domínguez Pérez	Fdo.: Gregorio Escalera Izquierdo



C. ASOCIADO: MADRID
PLAZA NÚM.: 31

Carrera:	GRADUADO EN DERECHO		
Departamento:	DERECHO DE LA EMPRESA		
Asignatura 1:	Derecho Financiero y Tributario I.1: Introducción	Código 1:	66022115
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									CONDICIONALES	
NUM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDICIONALES LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4				
1	CARRETERO SANJUAN, MARÍA TERESA		2,95	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50		1,50			1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	2,25	2,25	2,00	2,00	1,00	1,00	12,75			
2	CHEMLAL LOURAGLI, OUSSAMA					0,00			0,00					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
3	DELGADO JIMÉNEZ, ANTONIO FELIPE		3,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	5,50	0,00	4,00	0,00		4,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,00	3,00		0,00	1,00	1,00	14,00			
4	DIONIS TURNEY, ANTONIO		2,00	1,50		0,00	0,50	0,50	4,50					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	8,00			
5	GARCÍA DIEGO, PAULINO		1,28	1,50	1,00	0,00		0,50	4,28		0,75			0,75	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00		0,00	0,50	0,50	11,03			
6	GONZÁLEZ CONTRERAS, JOSÉ MARÍA		1,50	1,50	1,00	0,00			4,00		1,00			1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	1,00	1,00	0,50	0,50	11,50			
7	MALLADA FERNANDEZ, COVADONGA		2,20	1,50	1,00	2,00	1,50		5,50	5,00	4,00	1,80		5,00	0,25	1,00	0,50	1,75		0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	15,75			
8	MORAL ABAD, MARIO		2,20	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,50		0,50	0,75		1,25	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	2,00	2,00	1,15	1,15	12,90			
9	MORENO CABEZALÍ, BELÉN MARÍA		2,00	1,50	1,00	0,00			4,50					0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00		0,00	0,50	0,50	6,50			
10	NATAL AGUARELES, MARTA		1,75	1,50		0,00	1,50	0,50	5,25		2,00	0,80		2,80	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	13,05			
11	SÁNCHEZ JIMÉNEZ, MARÍA		2,56	1,50		0,00		0,50	4,56					0,00	0,00	0,25	0,00	0,25	5,00	5,00	2,50	2,50	1,00	1,00	13,31			
12	SÁNCHEZ-ARCHIDONA HIDALGO, GUILLERMO		2,95	1,50	1,00	2,00	1,50		5,50		4,00		1,00	5,00	3,00	1,50	0,00	3,00	0,00	0,00		0,00	1,00	1,00	14,50			
13	SANZ GÓMEZ, RAFAEL JESÚS		2,90	1,50		2,00	1,50	0,50	5,50	1,00	1,50	1,20		3,70	3,00	1,50		3,00	0,00	0,00	2,00	2,00	2,00	2,00	16,20			
14	VALENZUELA VILLARRUBIA, ISIDRO		1,56	1,50		2,00	1,50	0,30	5,50		2,00	0,40		2,40	3,00	1,50	0,00	3,00	5,00	5,00	0,50	0,50	1,25	1,25	17,65			
15	VARELA GILABERT, ANTONIO		1,69	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50		0,50	0,40	0,25	1,15	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	1,00	1,00	9,15			
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: MADRID
Plaza Número: 31

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Centro Asociado: MADRID
Plaza Número: 31

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--